

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN (SIG)

RESULTADOS Y ANÁLISIS METAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 1er TRIMESTRE AÑO 2015.

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Evaluación da cuenta de los resultados obtenidos durante el primer trimestre del año 2015, por el Servicio en la aplicación de las metas de gestión comprometidas en los diferentes instrumentos de planificación institucional:

1. Convenio de Desempeño Colectivo
2. Programa de Mejoramiento de la Gestión - Sistema de Monitoreo del Desempeño:
 - 2.1 Indicadores de Desempeño
 - 2.2 Indicadores de Gestión Transversal
3. Gestión de Riesgos Estratégica

En este Informe se entregan antecedentes generales de los indicadores de desempeño, se reflejan sus resultados y se realizan breves análisis de la gestión correspondiente al período enero a marzo de 2015.

1. CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

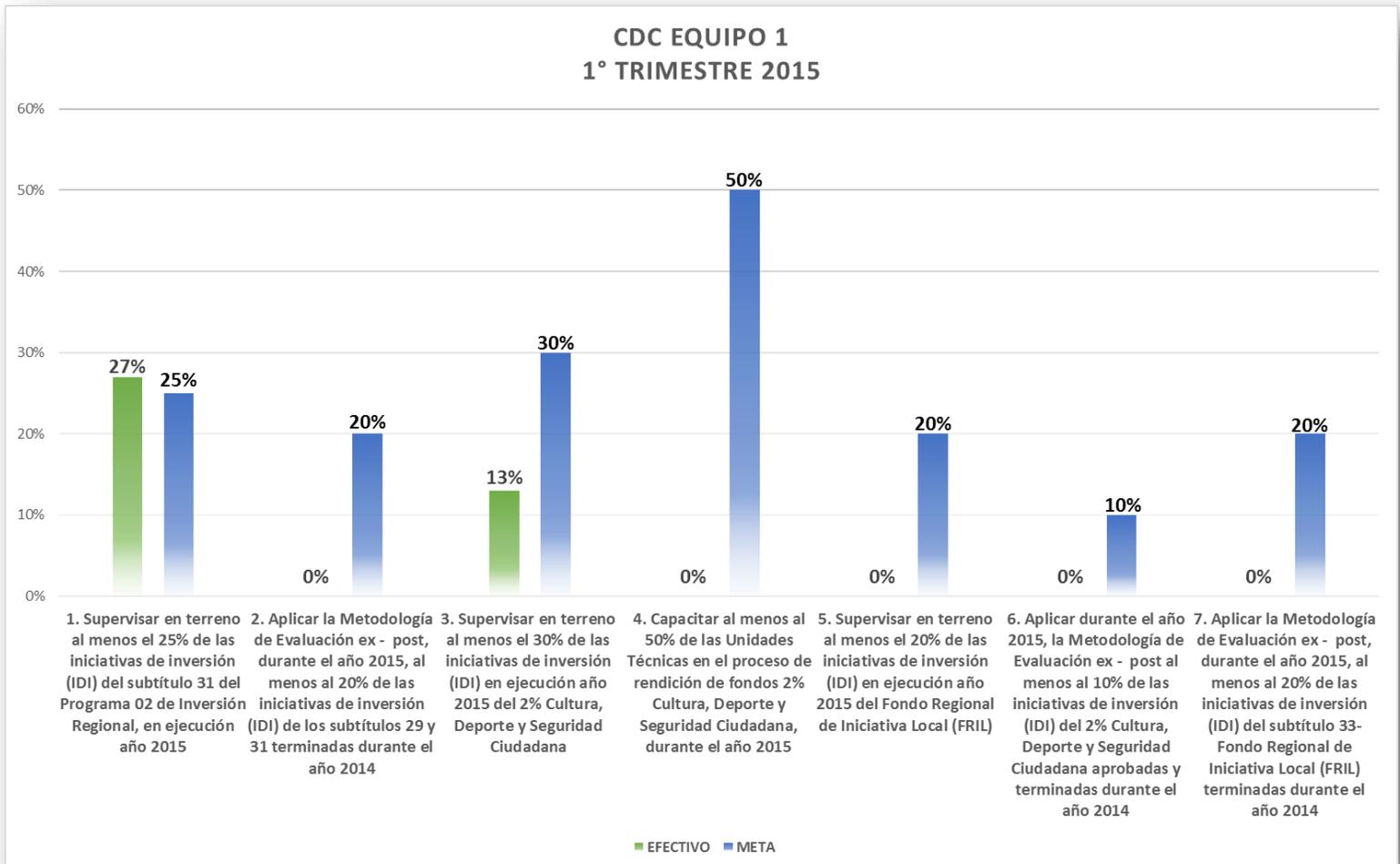
El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión en el Servicio en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas.

Cabe destacar, que el grado de cumplimiento de dichas metas determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que corresponderá percibir durante el año 2016 a los funcionarios del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, adscritos a los respectivos equipos de trabajo.

A continuación se presentan los equipos de trabajo y el nivel de cumplimiento de los indicadores de gestión comprometidos para el año 2015:

*a) Equipo de Trabajo N° 1: División de Análisis y Control de Gestión y
Departamento Jurídico*

Para el caso del Equipo de Trabajo N° 1, se definieron 7 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



1. Supervisar en terreno al menos el 25% de las iniciativas de inversión (IDI) del subtítulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional, en ejecución año 2015

Se envía nómina de 45 proyectos del subtítulo 31 que cumplen con la condición de que se encuentran en ejecución año 2015 y contemplan obras civiles para visitar. Asimismo, se remiten 12 fichas de terreno de las iniciativas supervisadas durante el primer trimestre. Precisar que en la nómina se reflejan 10 proyectos que requieren de una tramitación en el SERVIU para su efectiva ejecución y cuya demora puede exceder los 90 días, por tanto éstos no han sido considerados para el cálculo en relación al nivel de cumplimiento para el trimestre.

Destacar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de proyectos pueden variar de un trimestre a otro.

El nivel de cumplimiento es de un 27%, es decir, 12 visitas a terreno realizadas de una cartera en ejecución de 45. Su porcentaje de cumplimiento en relación a la meta comprometida refleja gestiones efectivas por parte del equipo de trabajo meritorias de destacar.

Efectivo Primer Trimestre: 27%

Ponderación: 10%

2. Aplicar la Metodología de Evaluación ex - post, durante el año 2015, al menos al 20% de las iniciativas de inversión (IDI) de los subtítulos 29 y 31 terminadas durante el año 2014

En el periodo es recepcionada la nómina que da cuenta de las IDI de los subtítulos 31 y 29 terminadas durante el año 2014, las que corresponden a 56 y 51 iniciativas, respectivamente. Destacar que las mencionadas iniciativas constituyen la base de cálculo sobre la cual se determinará la muestra para la aplicación de la metodología de evaluación ex-post.

La nómina del subtítulo 31 se construyó considerando la fecha del último estado de pago del proyecto y que incluyera tanto la recepción provisoria de las obras sin observaciones como la recepción conforme de equipos, equipamiento o cualquier otro ítem que pudiera considerar el proyecto según la Ficha IDI del BIP. En relación al subtítulo 29 se consideró la fecha del último pago que se concreta una vez presentada la recepción conforme por parte de la unidad técnica.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Ponderación: 20%

3. Supervisar en terreno al menos el 30% de las iniciativas de inversión (IDI) en ejecución año 2015 del 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana

Se envía nómina de 185 iniciativas de inversión en ejecución año 2015, desglosadas en 50 de cultura, 69 de deporte y 66 de seguridad ciudadana. Asimismo, se remiten 23 fichas de terreno de las iniciativas supervisadas durante el primer trimestre correspondiente a 9 de cultura, 7 de deporte y 7 de seguridad ciudadana.

Destacar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de iniciativas de inversión pueden variar de un trimestre a otro.

El nivel de cumplimiento es de un 13%, es decir, 23 visitas a terreno realizadas de una cartera en ejecución de 185. Su porcentaje de cumplimiento es adecuado en relación a la meta comprometida.

Efectivo Primer Trimestre: 12%

Ponderación: 15%

4. Capacitar al menos al 50% de las Unidades Técnicas en el proceso de rendición de fondos 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, durante el año 2015

Durante el primer trimestre se recepciona memorando que indica que no se ha realizado la capacitación a las unidades técnicas en el proceso de rendición de fondos 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana ya que no se han aprobado las iniciativas de inversión año 2015. Asimismo, se informa que las capacitaciones se realizarán durante los trimestres siguientes.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Ponderación: 15 %

5. Supervisar en terreno al menos el 20% de las iniciativas de inversión (IDI) en ejecución año 2015 del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

Se remite por parte del centro de responsabilidad nómina con 58 proyectos FRIL en ejecución año 2015. La supervisión de estas iniciativas en terreno se realizará durante los próximos trimestres. Señalar que la nómina remitida constituye la base de cálculo sobre la cual se determinará el cumplimiento de la supervisión en terreno.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

6. Aplicar durante el año 2015, la Metodología de Evaluación ex - post al menos al 10% de las iniciativas de inversión (IDI) del 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana aprobadas y terminadas durante el año 2014

Se remite por parte del centro de responsabilidad nómina con 287 iniciativas terminadas año 2014, que corresponden a 105 de cultura, 96 de deporte y 86 de seguridad ciudadana. Precisar que las mencionadas iniciativas constituyen la base de cálculo sobre la cual se determinará la muestra para la aplicación de la metodología de evaluación ex-post.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Ponderación: 20%

7. Aplicar la Metodología de Evaluación ex - post, durante el año 2015, al menos al 20% de las iniciativas de inversión (IDI) del subtítulo 33- Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) terminadas durante el año 2014

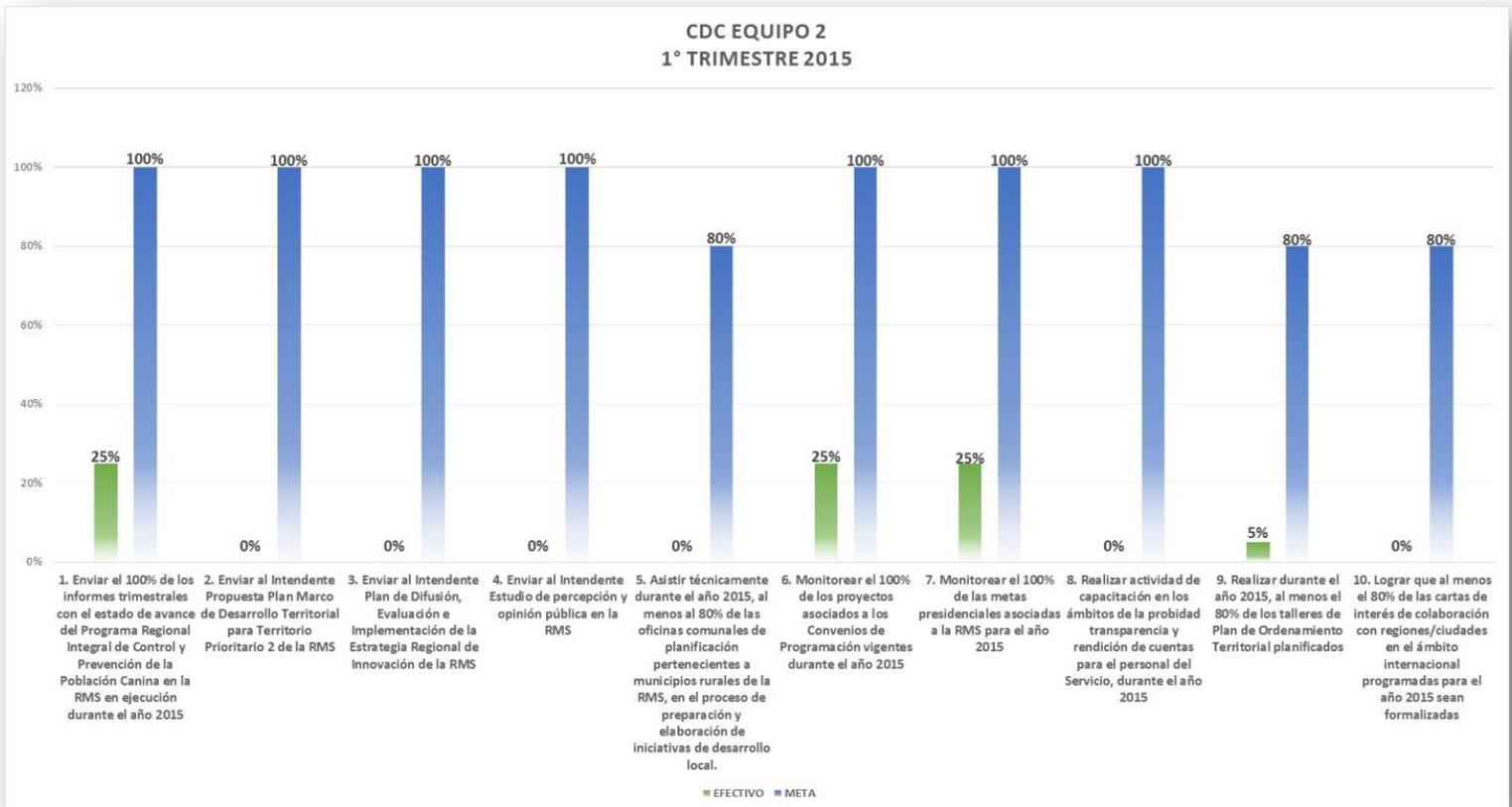
Durante el primer trimestre se recepciona nómina que da cuenta de las 140 IDI del subtítulo 33-FRIL terminadas durante el año 2014. Destacar que las mencionadas iniciativas constituyen la base de cálculo sobre la cual se determinará la muestra para la aplicación de la metodología de evaluación ex-post.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

b) Equipo de Trabajo N° 2: División de Planificación y Desarrollo, Administración Regional, Departamento de Gestión Institucional, Unidad Regional de Asuntos Internacionales y Unidad de Auditoría Interna.

En el caso del Equipo de Trabajo N° 2, se definieron 10 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



1. Enviar el 100% de los informes trimestrales con el estado de avance del Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina en la RMS en ejecución durante el año 2015

Se recepciona informe primer trimestre respecto del Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina de la RMS, indicando avances en cada uno de los 3 componentes del programa: Educación Tenencia Responsable de Mascotas, Fortalecimiento de la Gestión Local e Identificación y Cuidado de la Población Canina. Asimismo, señalar que existe un Plan Nacional de Esterilización que comprende acciones relativas a la esterilización propiamente tal y además, la dictación de un Reglamento para el Control Reproductivo de Animales de Compañía que fue aprobado a través de Resolución N° 104 de fecha 19 de mayo de 2014 de Ministerio de Salud que se encuentra en trámite de aprobación en la CGR.

Efectivo Primer Trimestre: 25%

Ponderación: 10%

2. Enviar al Intendente Propuesta Plan Marco de Desarrollo Territorial para Territorio Prioritario 2 de la RMS

El Informe de avance correspondiente al primer trimestre, refleja la elaboración de los Planes Marco de Desarrollo Territorial de las tres comunas que conforman el Territorio Prioritario 2, Curacaví, Lampa y Til-Til. Asimismo, se considera la contratación de una consultoría externa a cargo de la elaboración del estudio básico "Plan Marco de Desarrollo PMDT para Territorio Prioritario 2", el mencionado Estudio se encuentra en proceso de obtención del respectivo RS ante la SEREMI de Desarrollo Social.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

3. Enviar al Intendente Plan de Difusión, Evaluación e Implementación de la Estrategia Regional de Innovación de la RMS

Se informa la contratación de una consultoría para la elaboración del Plan de Difusión, Evaluación e Implementación de la Estrategia Regional de Innovación de la RMS. La consultoría fue adjudicada a la empresa Información y Desarrollo S.L., Infyde, tiene una duración de 8 meses, precisar que se inició en el mes de febrero 2015. Se encuentra en proceso de revisión por contrapartes técnicas del GORE el primer informe de avance.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

4. Enviar al Intendente Estudio de percepción y opinión pública en la RMS

El centro de responsabilidad informa que el Estudio de percepción y opinión pública en la RMS está en proceso de revisión. La Consultora que realizó este Estudio es Voces Research. El objetivo del Estudio es "Evaluar la percepción de la ciudadanía de la Región Metropolitana de Santiago respecto de temas de interés regional, definidos desde el GORE RMS, para contribuir a la elaboración de instrumentos de planificación y desarrollo". La Metodología aplicada es del tipo cuantitativa - descriptiva, con la técnica de recolección de datos a través de encuestas cara a cara en hogares del grupo objetivo. Se utilizó un cuestionario semi-estructurado con preguntas abiertas y cerradas y escalas de medición adhoc, cuya aplicación promedio fue de 25 minutos de duración y el grupo objetivo del Estudio fueron hombres y mujeres mayores de 18 años de edad, habitantes de la Región Metropolitana de Santiago, pertenecientes a todos los grupos sociales económicos.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

5. Asistir técnicamente durante el año 2015, al menos al 80% de las oficinas comunales de planificación pertenecientes a municipios rurales de la RMS, en el proceso de preparación y elaboración de iniciativas de desarrollo local.

En el primer trimestre se envió programación para la realización de los talleres, los que se iniciarán en el segundo. Se planifica realizar talleres en las 5 provincias que integran a los 18 municipios rurales, las cuales son: Cordillera, Chacabuco, Maipo, Talagante y Melipilla. Se considera la participación de las 18 oficinas comunales de planificación equivalente a municipios rurales pertenecientes a la RMS.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

6. Monitorear el 100% de los proyectos asociados a los Convenios de Programación vigentes durante el año 2015

Actualmente existe un sólo convenio de programación vigente: Infraestructura, Equipamiento, Tecnología y otras Áreas de Colaboración para la Policía de Investigaciones de Chile, PDI, en la RMS, 2014-2018. Según informe entregado se da cuenta del monitoreo de los proyectos que lo contiene, encontrándose en diversos estados:

1. Ampliación Cuartel Policial Conchalí, PDI, Etapa Diseño, Perdió RATE FI 2014
Ampliación Cuartel Policial Conchalí, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
2. Ampliación Cuartel Policial Renca, PDI, Etapa Diseño, Perdió RATE FI 2014
Ampliación Cuartel Policial Renca, PDI, Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de diseño Primero
3. Reposición Cuartel Policial Quinta Normal-Cerro Navia, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO para su análisis
Reposición Cuartel Policial Quinta Normal-Cerro Navia, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
4. Reposición Cuartel Policial San Ramón, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO
Reposición Cuartel Policial San Ramón, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
5. Ampliación y Conservación Cuartel Policial José María Caro, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO para su análisis
Ampliación y Conservación Cuartel Policial José María Caro, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
6. Construcción del Laboratorio de Criminalística, PDI, Etapa Diseño, En Ejecución
Construcción del Laboratorio de Criminalística, PDI, Etapa Ejecución, Debe Terminar Etapa de Diseño
7. Reposición Sistema CODIS (ADN) Laboratorio Criminalística Central, Etapa Ejecución, Convenio está para la firma en PDI

8. Construcción Cuartel Policial Huechuraba, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO para su análisis
Construcción Cuartel Policial Huechuraba, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
9. Construcción Cuartel Policial Quilicura, PDI, Etapa Diseño, Aprobado CORE 25-03-2015
Construcción Cuartel Policial Quilicura, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
10. Reposición Cuartel Policial Macul, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO para su análisis
Reposición Cuartel Policial Macul, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
11. Reposición Cuartel Policial San Bernardo, PDI, Etapa Diseño, FI 2015
Reposición Cuartel Policial San Bernardo, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
12. Construcción Cuartel Policial Occidente, PDI, Etapa Ejecución, FI 2015
13. Reposición Complejo Policial Oriente, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO para su análisis
Reposición Complejo Policial Oriente, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
14. Reposición Complejo Policial Norte, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO para su análisis
Reposición Complejo Policial Norte, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
15. Reposición vehicular PDI Región Metropolitana, Etapa Ejecución, Se aprobó reevaluación para incorporar nueva tecnología en marzo de 2015
16. Adquisición vehículos blindados brigada Reacción Táctica Metro PDI, Ejecución, Circ.33, Admisible
17. Reposición vehicular PDI RMS, Etapa Ejecución, saldo por ingresar
18. Adquisición de equipamiento especializado y tecnológico, Etapa Ejecución, Circ.33, con observaciones
19. Equipamiento especializado (Tecnología), Etapa Ejecución, saldo por ingresar

Efectivo Primer Trimestre: 25%

Ponderación: 10%

7. Monitorear el 100% de las metas presidenciales asociadas a la RMS para el año 2015

En el marco de la coordinación del Gobierno Regional Metropolitano con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, División de Coordinación Interministerial (DCI), que instruye el monitoreo e informe mediante planilla Excel del estado de avance de las metas presidenciales en la RMS, y por tanto este Servicio es responsable de la coordinación con todos los sectores públicos, se informa que fueron

monitoreadas por parte del Departamento de Gestión Institucional el 100% de éstas, correspondientes a un total de 989 para el período enero, febrero, marzo.

Precisar los siguientes aspectos para esta medición:

1.- Este monitoreo se efectúa una vez que se recibe la instrucción de la DCI y su medición es mensual. Para el caso del corte al 31 de enero, la instrucción de monitoreo fue recibida vía mail el día 19 de Febrero y reportado el día 27 del mismo mes a la DCI. Para la medición con corte al 28 de febrero, ésta fue solicitada por la DCI el día 12 de Marzo y reportada el día 20 de dicho mes. Destacar que la medición correspondiente al mes de marzo aún no ha sido instruida.

2.- La cantidad de metas presidenciales a monitorear está dada por la DCI del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES). Dicha División envía una planilla Excel que es gestionada y remitida a cada uno de los sectores que correspondan vía mail por parte del Departamento de Gestión Institucional. Esta planilla puede variar en relación a la cantidad de metas a reportar, ya que pueden incorporar más compromisos de acuerdo a instrucciones de Presidencia.

Efectivo Primer Trimestre: 18%

Ponderación: 10%

8. Realizar actividad de capacitación en los ámbitos de la probidad, transparencia y rendición de cuentas para el personal del Servicio, durante el año 2015

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. Se informa por parte del centro de responsabilidad que las capacitaciones serán realizadas el segundo trimestre, específicamente los días 1 y 2 de abril.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

9. Realizar durante el año 2015, al menos el 80% de los talleres del Plan de Ordenamiento Territorial planificados

Se remite documento correspondiente a la planificación de los talleres PROT, con el objetivo general y los objetivos específicos, lista de actores y cronograma. Los talleres se realizarán a través del desarrollo de un proceso participativo que se planifica iniciar en el mes de marzo y hasta el mes de octubre de 2015, instancia en la que se validará y posicionará la propuesta elaborada a nivel técnico, programando un total de 19 actividades. En el trimestre se realizó el primer taller con el Comité Técnico PROT. El PROT es un instrumento de apoyo de escala regional que permite gestionar y coordinar el accionar público y orientar las decisiones de inversión privada, promoviendo la incorporación de los principios de sustentabilidad, equilibrio y bienestar social a las decisiones políticas y económicas.

Efectivo Primer Trimestre: 5%

Ponderación: 10%

10. Lograr que al menos el 80% de las cartas de interés de colaboración con regiones/ciudades en el ámbito internacional programadas para el año 2015 sean formalizadas

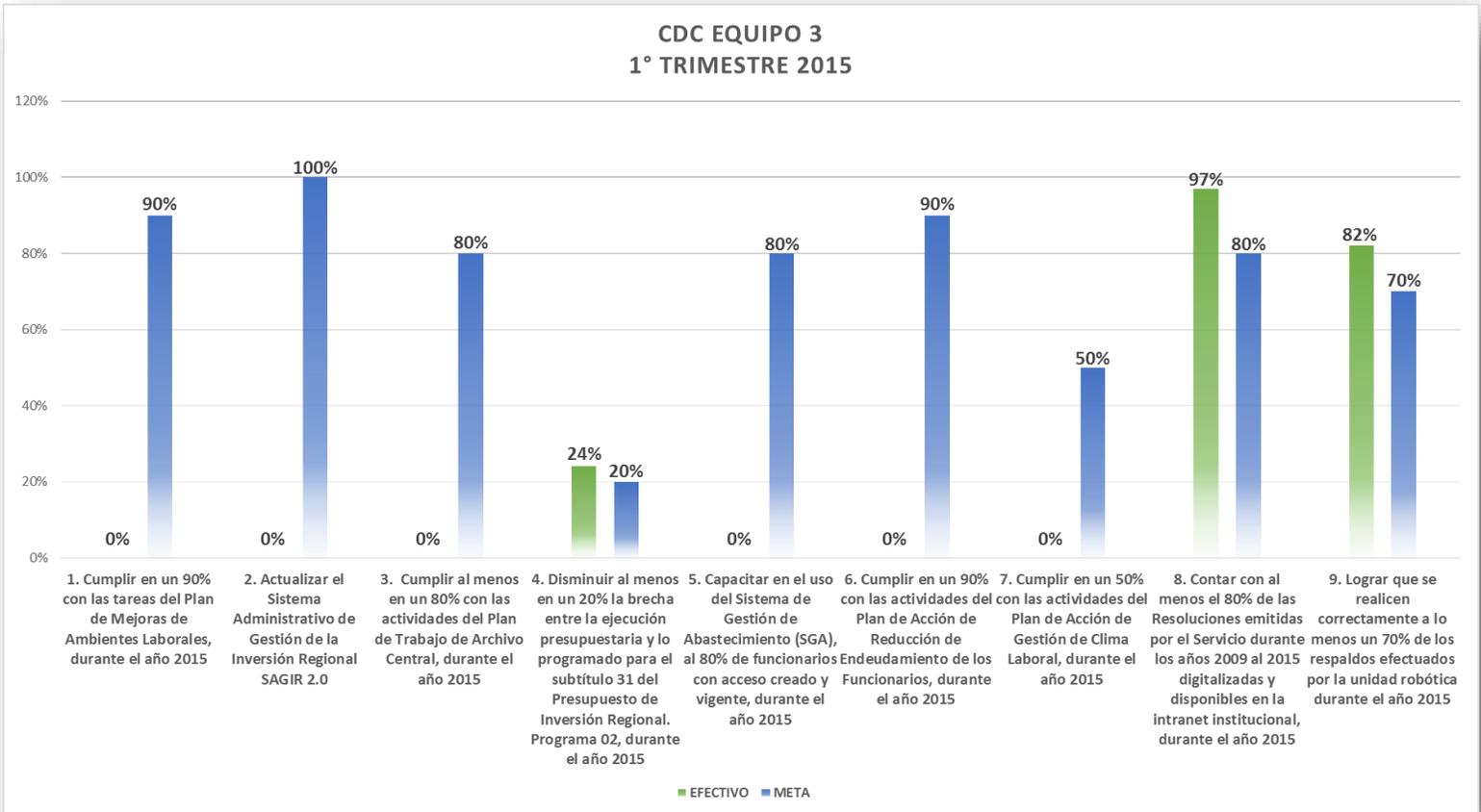
Se informa por parte del centro de responsabilidad el listado de regiones/ciudades a las cuales se les enviará cartas de interés, que son las siguientes: Barcelona, Medellín, San Francisco, Ámsterdam, Buenos Aires y Distrito Federal México. Asimismo se remite carta de interés enviada por parte del Intendente al Alcalde de Medellín manifestándole el interés por iniciar un diálogo de colaboración. Su nivel de cumplimiento es de un 17% ya que fue enviada 1 carta de interés de colaboración de un total de 6 planificadas.

Efectivo Primer Trimestre: 17%

Ponderación: 10%

c) Equipo de Trabajo N° 3: División de Administración y Finanzas

Por su parte, para el Equipo de Trabajo N° 3, se definieron 9 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



1. Cumplir en un 90% con las tareas del Plan de Mejoras de Ambientes Laborales, durante el año 2015

Para la elaboración de este Plan se consideró la información extraída de la Encuesta de Satisfacción realizada el 2° semestre por el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, en la cual se consultó a los funcionarios su opinión acerca de las condiciones ambientales de los espacios de trabajo y la seguridad laboral del Servicio. El universo abarcado fue de aproximadamente el 80% del personal.

De esta manera, para el primer trimestre, el centro de responsabilidad envió el Plan de Mejoras de Ambientes Laborales, el cual consta de 8 actividades a desarrollarse durante el año:

- 1) Medición de iluminación en oficinas del GORE
- 2) Medición de la calidad del aire en el edificio GORE
- 3) Mejoramiento de iluminación en pasillos y escaleras edificio GORE
- 4) Renovación de gomas antideslizantes de escalera sector poniente edificio GORE
- 5) Mejoramiento de sistema de extracción de olores del casino institucional

- 6) Revisión de sillas ergonómicas de los funcionarios y recambio si es necesario
- 7) Mejoramiento de la climatización en piso 1 del edificio institucional
- 8) Levantamiento eléctrico del edificio institucional

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

2. Actualizar el Sistema Administrativo de Gestión de la Inversión Regional SAGIR 2.0

El Software de Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR) 2.0 es un sistema que permite el seguimiento, monitoreo y control de proyectos. En particular sobre la actualización del mismo, señalar que para el segundo semestre se tienen contempladas una serie de medidas a desarrollar que significarán mejoras sustanciales en la plataforma. De esta manera, para el primer trimestre, el centro de responsabilidad envió el Plan de trabajo de la actualización de SAGIR 2.0, cuyas actividades están programadas para comenzar en el mes de agosto del presente año:

- 1) Evaluación de un modelo en funcionamiento
- 2) Levantamiento de requerimientos
- 3) Propuesta de construcción
- 4) Identificación y modelamiento de datos
- 5) Construcción de la aplicación
- 6) Levantamiento de requerimientos de reportabilidad
- 7) Construcción de reportes
- 8) Configuración de servidor
- 9) Montar ambiente de producción

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

3. Cumplir al menos en un 80% con las actividades del Plan de Trabajo de Archivo Central, durante el año 2015

El Departamento de Gestión Documental para el presente año se ha comprometido a organizar y ampliar el Archivo Central en 2 ámbitos: lo tangible (papelería) y lo intangible. Esto último a través de la digitalización de la documentación en repositorios digitales. De esta manera, para el primer trimestre, el centro de responsabilidad envió el Plan de Trabajo de Archivo Central, el cual consta de 5 actividades a desarrollarse durante el año:

- 1) Ordenar y escanear toda la papelería que se encuentra en el piso -2 (Archivo Central)
- 2) Digitalizar la documentación interna desde el año 2010 a la fecha

- 3) Escanear el 50% faltante de los egresos de tesorería del año 2013 y el 100% del año 2011 de las 3 cuentas corrientes del Servicio
- 4) Gestionar el envío de la documentación del 2009¹, respaldada digitalmente, al Archivo Central de la DIBAM
- 5) Escanear oficios y circulares de 2011 para su publicación en la Intranet.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

4. Disminuir al menos en un 20% la brecha entre la ejecución presupuestaria y lo programado para el subtítulo 31 del Presupuesto de Inversión Regional. Programa 02, durante el año 2015

Respecto de este indicador, señalar que durante el primer trimestre el porcentaje de desviación fue de un 24%. Lo anterior debido a que lo programado fue MM\$18.091.982.- mientras que lo ejecutado fue de MM\$13.664.110.- dando como resultado un monto de desviación de MM\$ -4.427.872.- Se espera que para los próximos trimestres esta cifra sea positiva, lo anterior ya que el primer trimestre por lo general es el que menos ejecución realiza comparativamente.

El detalle por mes es el siguiente:

- a) Enero:
 - Programado: MM\$6.977.983.-
 - Ejecutado: MM\$7.257.437.-
- b) Febrero:
 - Programado: MM\$8.841.950.-
 - Ejecutado: MM\$7.041.998.-
- c) Marzo:
 - Programado: MM\$19.711.391.-
 - Ejecutado: MM\$17.296.792.-

Efectivo Primer Trimestre: 24%

Ponderación: 10%

5. Capacitar en el uso del Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA), al 80% de funcionarios con acceso creado y vigente, durante el año 2015

El Departamento de Gestión de Abastecimiento se ha comprometido para el presente año a capacitar en el uso de la aplicación del Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) a todos los usuarios con

¹ De acuerdo a lo estipulado por DIBAM, se les debe enviar documentación con antigüedad mayor a 5 años, siempre y cuando se encuentre respaldada por el Servicio. Por lo anterior, en nuestro caso se enviará sólo 2009.

acceso vigente al mismo, incluyendo además una inducción a los procesos de compras públicas conforme a la normativa vigente. De esta manera, para el primer trimestre, el centro de responsabilidad envió el listado de usuarios con acceso vigente en el SGA, el cual constituirá la base de cálculo sobre la cual se determinará el cumplimiento de la meta comprometida, los cuales ascienden a 43 personas, así como también el cronograma de las capacitaciones a realizar, que se efectuarán en los meses de mayo y octubre.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Ponderación: 15%

6. Cumplir en un 90% con las actividades del Plan de Acción de Reducción de Endeudamiento de los Funcionarios, durante el año 2015

El Plan de Acción de Reducción de Endeudamiento de los Funcionarios tiene por objeto el diagnóstico, identificación, seguimiento y control para, en primer lugar, cumplir con la normativa legal y en segundo lugar educar a los funcionarios, entregándoles herramientas para la administración más eficiente de sus descuentos no legales y voluntarios con el fin de que éstos no sobrepasen el límite permitido respecto de la totalidad de sus haberes.

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. De esta manera, para el primer trimestre, el centro de responsabilidad envió el Plan de Acción de Reducción de Endeudamiento de los Funcionarios, el cual consta de 6 actividades a desarrollarse entre marzo y noviembre:

- 1) Elaboración diagnóstico de endeudamiento
- 2) Realizar reunión de coordinación con la Administración
- 3) Charla sobre elaboración de presupuesto familiar
- 4) Endeudamiento responsable
- 5) Estudios SERNAC
- 6) Asesorías

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

7. Cumplir en un 50% con las actividades del Plan de Acción de Gestión de Clima Laboral, durante el año 2015

Para el primer trimestre, el centro de responsabilidad envió el Plan de Acción de Gestión de Clima Laboral, el cual consta de 10 actividades a desarrollarse durante el año:

- 1) Plan de desarrollo de habilidades interpersonales para mejorar el clima laboral
- 2) Realizar charlas de capacitación para el personal en donde se aborden temáticas personales y/o laborales

- 3) Enviar a través de medios de comunicación interna información sobre mejoramiento del clima laboral
- 4) Gestionar entrevistas a funcionarios antiguos con fotografía y breve biografía
- 5) Generar actividad para que los funcionarios conozcan los beneficios y convenios de Bienestar
- 6) Destacar logros y reforzar buenas prácticas de las personas en el cumplimiento de sus funciones, vía medios de comunicación o premios
- 7) Definición de un reglamento de sala cuna y jardín infantil que permita equidad en la asignación del beneficio
- 8) Aplicar encuesta a los funcionarios con el objetivo de obtener retroalimentación de los servicios que entrega el Departamento de Gestión de Personas
- 9) Incorporación de nuevos afiliados a Bienestar
- 10) Definición e implementación de un programa de inducción permanente para funcionarios y honorarios que ingresan al Servicio.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Ponderación: 15%

8. Contar con al menos el 80% de las Resoluciones emitidas por el Servicio durante los años 2009 al 2015 digitalizadas y disponibles en la intranet institucional, durante el año 2015

Respecto de este indicador señalar que de un total de 17.480 resoluciones emitidas por el Servicio, se cuenta con 16.940 de éstas (afectas y exentas) digitalizadas, lo que arroja un 97% de cumplimiento. Sin perjuicio de lo anterior, cabe precisar que durante el primer trimestre se digitalizaron un total de 4.963 resoluciones, correspondientes a los años 2009 y 2010. Asimismo indicar que las 540 resoluciones pendientes de digitalizar corresponden en su totalidad al año 2009, específicamente resoluciones exentas de la DAF. Señalar que en la Intranet institucional se encuentran disponibles las resoluciones en formato PDF. Finalmente, señalar que este indicador es móvil por tanto se deben mantener las gestiones hasta ahora realizadas.

Efectivo Primer Trimestre: 97%

Ponderación: 10%

9. Lograr que se realicen correctamente a lo menos un 70% de los respaldos efectuados por la unidad robótica durante el año 2015

Respecto de este indicador, señalar que durante el primer trimestre se efectuaron 149 respaldos en forma correcta por parte de la unidad robótica, de un total de 181, lo que arroja un 82% de cumplimiento. Estos respaldos consideran los servidores de archivo, bases de datos y el sistema SAGIR 2.0. El porcentaje de cumplimiento refleja gestiones efectivas realizadas por parte del equipo de trabajo que merecen ser destacadas.



ADMINISTRACIÓN REGIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



Efectivo Primer Trimestre: 82%

Ponderación: 10%

Resumen de Porcentaje de Avance al Primer Trimestre por Equipo de Trabajo en relación al Convenio de Desempeño Colectivo año 2015:

Equipos de Trabajo	Avance Indicadores 1° Trimestre
Equipo N°1 División de Análisis y Control de Gestión y Departamento Jurídico	28.5% 2/7
Equipo N°2 División de Planificación y Desarrollo, Administración Regional, Departamento de Gestión Institucional, Unidad Regional de Asuntos Internacionales y Unidad de Auditoría Interna	50% 5/10
Equipo N°3 División de Administración y Finanzas	33.3% 3/9

2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN - SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO

El Sistema de Monitoreo del Desempeño está compuesto por objetivos de gestión los que se implementarán a través de indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos, con indicación de sistemas, objetivos y etapas que permitan alcanzar su desarrollo.

Asimismo, se han establecido indicadores de gestión transversal relativos a los sistemas de Capacitación, Higiene y Seguridad, Compras Públicas, Gobierno Electrónico, Seguridad de la Información, Auditoría Interna, Equidad de Género y Descentralización.

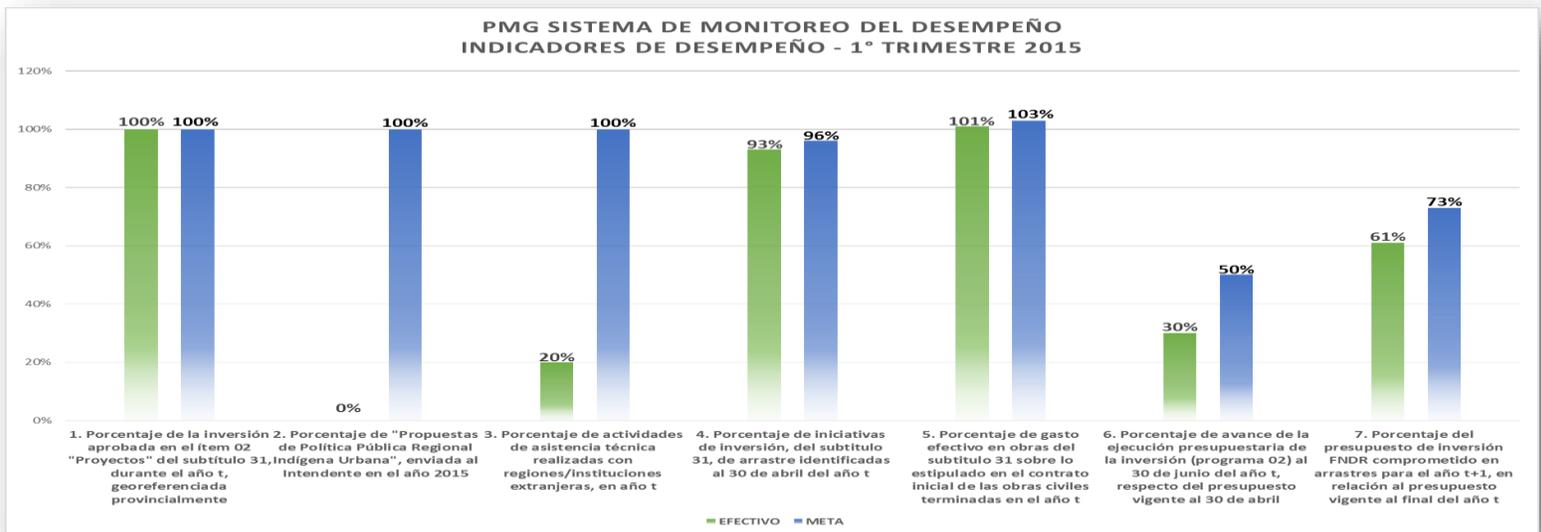
2.1 INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivo central:

Disponer de información de desempeño necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de productos, y rendir cuenta de la gestión institucional. Asimismo, de presentar en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las definiciones estratégicas e indicadores de desempeño con metas asociadas. Además de evaluar el resultado de los indicadores de desempeño comprometidos en la formulación del presupuesto y el cumplimiento de todas las metas planificadas.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

A continuación se detallan las medidas comprometidas y los respectivos resultados obtenidos durante el primer trimestre del año 2015:



1. Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georeferenciada provincialmente

Durante el primer trimestre del año 2015 se aprobaron, por parte del CORE, con cargo al Subtítulo 31, un total de 19 iniciativas de inversión, 2 en la provincia de Talagante, 1 en las provincias de Maipo, Cordillera y Melipilla y 14 en la provincia de Santiago, por un monto total de M\$ 17.983.705. Destacar que la totalidad de las iniciativas de inversión mencionadas, se encuentran georeferenciadas en mapas provinciales, dando cumplimiento en un 100% al indicador comprometido para el período de medición. Este indicador es móvil ya que durante el año se van aprobando –como parte de la gestión habitual del Servicio– iniciativas de inversión correspondientes al Subtítulo 31, por tanto se debe mantener su nivel de gestión.

Efectivo Primer Trimestre: 100%

Ponderación: 15%

2. Porcentaje de "Propuestas de Política Pública Regional Indígena Urbana", enviada al Intendente en el año 2015

La propuesta de Política Pública Regional Indígena Urbana pretende representar el 3,3 % de la población total de la Región Metropolitana. El objetivo de la propuesta es ser un instrumento que permita abordar la problemática específica de ella, que representa el 95,7% de la población indígena total de la Región (según CASEN 2011), en especial medidas que permitan mejorar los niveles de pobreza que enfrentan hoy de un 14,3% respecto del resto de la población regional que es de un 11,5%. Si bien es cierto, esta medida presenta un avance de un 0% se encuentra desarrollando procesos anteriores para su ejecución.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Ponderación: 5%

3. Porcentaje de actividades de asistencia técnica realizadas con regiones/instituciones extranjeras, en año t

Se recepciona Plan de Trabajo Anual, en el que se da cuenta de la programación de las siguientes actividades de asistencia técnica para el 2015 con regiones/instituciones extranjeras:

1. Asistencia técnica en el ámbito de ordenamiento territorial: Programada con la ACI (Agencia de Cooperación e Inversión) de Medellín; funcionarios colombianos capacitarán a funcionarios del GORE en temas de gestión urbana y desarrollo de la ciudad.
2. Asistencia técnica en el ámbito cultural: Programada con la Región de Ile de France; artistas y actores franceses capacitarán a artistas y gestores culturales chilenos.
3. Asistencia técnica en el ámbito patrimonial: Programada con la Región de Ile de France y/o con otra ciudad en nivel inicial de desarrollo de relación de colaboración.
4. Asistencia técnica en el desarrollo de competencias:

- ✓ Programada con la ACI (Agencia de Cooperación e Inversión) de Medellín; funcionarios colombianos capacitarán a funcionarios del GORE en temáticas relevantes a la Estrategia Regional de Desarrollo 2012-20121.
 - ✓ Programada con San Francisco, sus funcionarios capacitarán al equipo del Plan de Ciudad Inteligente en funcionamiento de wifi público.
 - ✓ Programada con la Región de Ile de France; funcionarios franceses capacitarán a profesionales del área de salud en manejo y prevención del sida y formas de discriminación.
5. Asistencia técnica en el ámbito de medio ambiente: Programada en París durante seminario regional de Ile de France, preparativo para la COP 21; programado con Medellín durante formación a funcionarios en temas parques, áreas verdes.

Efectivo Primer Trimestre: 20%

Ponderación: 10%

4. Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t

Respecto de este indicador señalar que el avance con corte a marzo fue de un 96%, encontrándose identificadas 107 iniciativas de inversión del subtítulo 31 de arrastres, de un total de 111, resultado muy superior al mismo período del año pasado. En relación a la meta establecida cumple en un 100%, por tanto se destaca las gestiones realizadas por el equipo de trabajo a cargo.

Efectivo Primer Trimestre: 96%

Ponderación: 10%

5. Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras civiles terminadas en el año t

En relación al indicador precisar que para su medición se consideran sólo los contratos de obras civiles con su último estado de pago y la recepción de obras sin observaciones o la definitiva según sea el caso. Señalar que su medición al primer trimestre es un 101%, con 7 contratos finalizados durante el año, con un monto total contratado inicial de \$5.805.077.883 y un monto total de gasto efectivo de \$5.854.085.462, por tanto su cumplimiento es adecuado para el período, sin embargo, al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.

Efectivo Primer Trimestre: 101%

Ponderación: 10%

6. Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril

Se informa por parte del centro de responsabilidad que con un presupuesto vigente de \$105.135.970.000 a marzo 2015, la ejecución presupuestaria asciende a \$31.596.232.423, cumpliendo con la meta propuesta de un 30% por el Comité Ejecutivo Presupuestario para este trimestre.

Efectivo Primer Trimestre: 30%

Ponderación: 10%

7. Porcentaje del presupuesto de inversión FNDR comprometido en arrastres para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t

En relación al indicador precisar que dice relación con un presupuesto vigente de \$105.135.970.000 en donde \$63.810.367.353 corresponden a compromisos proyectados como arrastre para el año 2016. Señalar que su medición al primer trimestre es un 61%, por tanto su cumplimiento es adecuado para el período, sin embargo, al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener controlado su nivel de cumplimiento.

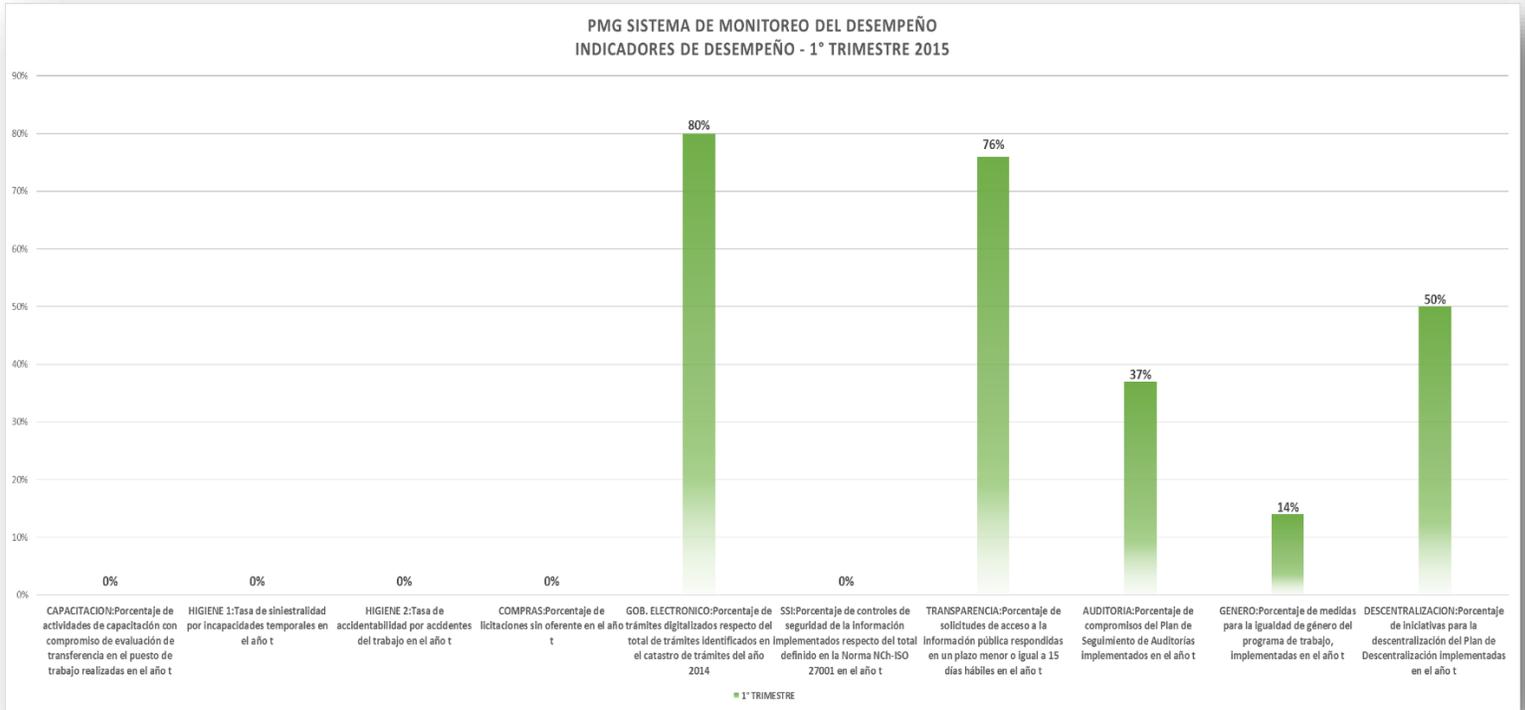
Efectivo Primer Trimestre: 61%

Ponderación: 10%

2.2 INDICADORES DE GESTIÓN TRANSVERSAL.

El objetivo central es obtener resultados de la gestión institucional en las áreas de recursos humanos, administración financiero–contable, calidad de servicio, planificación y control de gestión.

A continuación se presenta el resumen de sus estados de cumplimiento al primer trimestre del año 2015 y el desglose por cada uno de ellos:



2.2.1 Sistema Capacitación

Objetivo central:

Mejorar la pertinencia y calidad de la capacitación que realiza el Servicio para optimizar el desempeño de los funcionarios en el ejercicio de la función pública que les corresponda ejecutar.

- **Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t**

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, cuenta con el Plan de Capacitación aprobado por el Jefe de Servicio para el presente año. Asimismo, precisar que a la fecha no se ha llevado a cabo ninguna actividad de las programadas, debido a que el convenio marco de capacitación se encuentra en proceso de licitación por parte de Chile Compra. Finalmente indicar

que para el período se encuentran registradas 10 actividades en SISPUBLI, de las cuales ninguna se considera para esta medición debido a que no forman parte del PAC 2015.

El Programa de Capacitación año 2015 se estructuró en base a 5 líneas de acción:

1. **Estratégico** con las temáticas de planificación y control de gestión, redacción de informes técnicos, gestión de proyectos, gestión para un sistema público de calidad e identidad institucional;
2. **Funcional** con temáticas de desarrollo de habilidades técnicas, desarrollo de habilidades de carácter normativo, desarrollo de herramientas computacionales y tecnologías de información, desarrollo de técnicas de atención a usuarios y desarrollo técnicas de protocolo y ceremonia;
3. **Fortalecimiento Clima Laboral** con resolución de problemas;
4. **Desarrollo Funcionarios** con un fondo concursable;
5. **Charlas Internas** en los ámbitos del estatuto administrativo, fortalecimiento de la probidad y transparencia en el sector público, evaluación del desempeño, primeros auxilios, manejo de extintores, orientación en prevención de riesgos, psicología de la emergencia y monitores de emergencia.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

2.2.2 Sistema Higiene y Seguridad

Objetivo central:

Disminuir el riesgo de ocurrencia de accidentes de trabajo, y, en caso de que enfermedades profesionales o accidentes del trabajo ocurrieran, éstos presenten cada vez menor gravedad.

- **Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t**

Se remite por parte del centro de responsabilidad reporte de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Mutual de Seguridad, en el cual no se registran funcionarios con accidentes de trabajo ni enfermedades profesionales durante el período.

Efectivo Primer Trimestre: 0% de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales

- **Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t**

Se remite por parte del centro de responsabilidad reporte de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Mutual de Seguridad, en el cual no se registran funcionarios con accidentes de trabajo ni enfermedades profesionales durante el período.

Efectivo Primer Trimestre: 0% de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales

2.2.3. Sistema Compras Públicas

Objetivo central:

Contar con procesos de compra participativos y eficientes.

- **Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t**

Se remite por parte del centro de responsabilidad reporte con procesos de licitaciones efectuados durante el período, los cuales ascendieron a 6, todos los cuales contaron con oferentes presentados.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

2.2.4 Sistema Gobierno Electrónico

Objetivo central:

Mejorar la entrega de servicios provistos por el Servicio a la ciudadanía mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.

- **Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014**

Se llevó a cabo por parte del centro de responsabilidad un levantamiento de trámites del Servicio a diciembre de 2014, en el cual se identificaron 5 trámites para digitalizar durante el período: Solicitud de Información Pública, Postulación al Fondo Regional de Seguridad Ciudadana, Postulación al Fondo Regional de Cultura, Postulación al Fondo Regional de Deportes y Programa Renueva Tu Micro 2014

A la fecha de medición se encuentran digitalizados y operativos 4 de los 5 trámites comprometidos, lo cual arroja un 80% de cumplimiento.

Efectivo Primer Trimestre: 80%

2.2.5 Sistema Seguridad de la Información

Objetivo central:

Gestionar los riesgos de seguridad de la información de los activos que soportan los procesos de provisión de bienes y servicios, mediante la aplicación de controles basados en la Norma NCh-ISO 27001.

- **Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año 2015**

El centro de responsabilidad reporta que a la fecha de la medición, la contraparte técnica no ha publicado la guía metodológica correspondiente para aunar criterios técnicos para su implementación.

Sin perjuicio de lo anterior, el sectorialista se encuentra coordinando una reunión de GORES a nivel nacional para la presentación e instrucción sobre los controles reportar durante el año, que se estima se realice en el mes de mayo.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

2.2.6 Sistema Acceso a Información Pública

Objetivo central:

La Ley Nº 20.285 de 2008 sobre "Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado" y que regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo y las excepciones a la publicidad de la información.

- **Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2015**

Desde el 1 de enero al 31 de marzo del 2015 han ingresado a este Servicio un total de 42 solicitudes de información pública. De ellas, un total de 17 solicitudes se encuentran en estado finalizado, de las cuales 13, se respondieron en un plazo menor o igual a 15 días hábiles. El nivel de cumplimiento del indicador es de 76% en relación al total de solicitudes de información pública que debían finalizar en el primer trimestre, es decir de las 17 finalizaron su estado 13 en un plazo menor o igual a 15 días hábiles. Al tratarse de una base de cálculo móvil se deben mantener los niveles de gestión implementados.

Efectivo Primer Trimestre: 76%

2.2.7 Sistema de Auditoría Interna

Objetivo central:

Mejorar el control interno a través de acciones preventivas, manteniendo un nivel de implementación suficiente de recomendaciones del auditor interno.

- **Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t**

El Plan de Seguimiento de Auditorías contiene 52 compromisos para ser implementados en el año. Según lo informado por el centro de responsabilidad el cumplimiento de los compromisos definidos en el Plan de Seguimiento de Auditorías alcanza al 37%, ya que se realizaron 19 de un total de 52. Se considera para la medición del porcentaje de implementados sólo los compromisos cumplidos en un 100%.

Efectivo Primer Trimestre: 37%

2.2.8 Sistema de Equidad de Género

Objetivo central:

Contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género implementando medidas orientadas a mejorar los niveles de igualdad de oportunidades y la equidad de género en la provisión e bienes y servicios públicos.

- **Porcentaje de medidas para la igualdad de género del programa de trabajo, implementadas en el año t**

Señalar que se tienen contempladas 7 actividades para la igualdad de género a implementar durante el presente año en el Servicio, las cuales se detallan a continuación junto con su respectivo avance a la fecha:

- 1) **Capacitar durante el año 2015, al 90% de los centros de responsabilidad del Servicio, en planificación institucional estratégica y operativa:** En proceso. Actividad agendada para el segundo trimestre 2015.
- 2) **Porcentaje de talleres provinciales ARI que contiene Módulo de "Incorporación de la Variable Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal":** En proceso. No se encuentra definida la metodología de trabajo, por lo que no hay avances en la materia.
- 3) **Porcentaje de Propuesta de Política Pública Regional Indígena Urbana enviada al Intendente en el año 2015:** La propuesta de Política Pública Regional Indígena Urbana pretende representar el 3,3 % de la población total de la Región Metropolitana. El objetivo de la propuesta es ser un instrumento que permita abordar la problemática específica de ella, que representa el 95,7% de la población indígena total de la Región (según CASEN 2011), en especial medidas que permitan mejorar los niveles de pobreza que enfrentan hoy

de un 14,3% respecto del resto de la población regional que es de un 11,5%. Si bien es cierto, esta medida presenta un avance de un 0% se encuentra desarrollando procesos anteriores para su ejecución.

4) **Seguimiento del Convenio de SERNAM DRM-GORE RMS en el marco de la ley N° 20.066 de VIF:**

El Convenio con SERNAM DRM tiene su origen en la Ley N° 20.066, denominada “Ley de Violencia Intrafamiliar”, en su artículo 1° se establece el objeto de la Ley, que indica que éste será el de “prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas de la misma” y el artículo 2° sobre la obligación de protección, indica que es deber del Estado adoptar las medidas conducentes para garantizar la vida, integridad personal y seguridad de los miembros de la familia y es a través del artículo 3° que indica que esto se realizará a través de políticas orientadas a prevenir la violencia intrafamiliar, en especial contra la mujer, los adultos mayores y los niños y a prestar asistencia a las víctimas e indica, sin ser exhaustivo, medidas a través de las cuales se implementará esto, indicado en el artículo siguiente que corresponderá al Servicio Nacional de la Mujer proponer al Presidente de la República las políticas públicas para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley y que, en coordinación y colaboración con los organismos públicos y privados pertinentes formulará anualmente un plan nacional de acción. En el artículo 8° de la misma Ley, sobre las sanciones, indica que “se castigará el maltrato constitutivo de violencia intrafamiliar, atendida su gravedad, con una multa de media a quince unidades tributarias mensuales a beneficio del gobierno regional del domicilio del denunciante o demandante, para ser destinada a los centros de atención de víctimas de violencia intrafamiliar existentes en la Región respectiva y que sean de financiamiento público o privado.”

Es así que a través de Resolución Exenta N° 2370 de fecha 28/11/2011 se aprueba “Acuerdo Operativo” entre GORE RMS y SERNAM DRM para fijar criterios específicos para la consulta, fijación de criterios específicos para la asignación de recursos, mecanismos para la destinación para la destinación, sistema de evaluación y seguimiento del Convenio suscrito a través de Resolución Exenta N° 1996 de fecha 15/11/2010.

En el mes de Septiembre de 2012, SERNAM DRM organiza concurso de los fondos destinado a potenciar el desarrollo y la gestión de organizaciones dedicadas a prevención y atención de VIF, informando la Directora Regional el resultado a través de Oficio N° 553 de fecha 07 de diciembre de 2012 a este Servicio, resultando beneficiadas inicialmente 11 instituciones por un monto total de \$20.360.649.

Posteriormente se elaboran convenios, previo ajuste de las entidades ejecutoras del Plan de trabajo (Carta Gantt) y Presupuesto por parte del Departamento Jurídico, los que son aprobados a través de Resoluciones con fecha 31 de Julio de 2013 (en cuadro al final). En el mes de agosto se inicia tramitación del Decreto de creación de Cuentas Presupuestarias por DIPRES, pudiendo realizar las transferencias a los municipios recién el día 25 de Noviembre, y el plazo para ejecutar las iniciativas vencía el 31 de diciembre de 2013 según

convenios, por lo cual se procedió a elaborar Resoluciones de Ampliación de Plazo, según solicitud de los/as Alcaldes/as en base a cronograma presentado por éstos y visto bueno de SERNAM DRM.

En el transcurso del año 2014, se realizan reuniones de coordinación con contrapartes técnicas de SERNAM DRM para analizar avance en la ejecución de las iniciativas. Para la buena marcha de la ejecución de las iniciativas se realizan coordinaciones a través de medio telefónico y correo electrónico tanto con contrapartes SERNAM DRM como de los municipios ejecutores. A mayo de 2014, se habían recibido las rendiciones sin observación de los municipios de El Bosque, Conchalí y Peñalolén, totalizando un monto rendido a la fecha de \$ 5.249.949. Asimismo, se estaba a la espera de las rendiciones de los Municipios de Cerro Navia y Renca, cuyo plazo máximo para ejecutar vencía el 30 de Junio y el Municipio de Estación Central, con dos iniciativas, cuyo plazo máximo de ejecución vencía el 31 de Julio recién pasado.

En el mes de enero de 2015, se recepciona reintegro por el total del proyecto, \$2.000.000 por parte de la I. Municipalidad de Cerro Navia, y a través de oficio del mismo municipio se procede a rebajar la cantidad. En el mes de Febrero, se recepcionan las rendiciones con visto bueno de SERNAM DRM respecto de la Municipalidad del Bosque por la suma de \$2.499.949 y Maipú por \$818.700, quedando un saldo por recibir \$ 27. 350, motivo por el cual este último aun no ha sido cerrado administrativamente.

COMUNA	NOMBRE	RESOL. INICIAL N°	RESOL. AMPL.N°	FECHA LIMITE EJECUCION	MONTO \$	ESTADO AVANCE
EL BOSQUE	Reencuentro de Mujeres	1201	2211	31/03/2014	2.499.949	Terminado y rendido
CONCHALI	Caleidoscopio	1197	2208	30/04/2014	1.000.000	Terminado y rendido
PEÑALOEN	Prevención VIF	1200	2205	30/04/2014	1.750.000	Terminado y Rendido
CERRO NAVIA	SERNAM más que un servicio	1198	2213	30/06/2014	2.000.000	No ejecutado. Reembolsado 19 enero 2015
RENCA	Seminario Autocuidado	1204	2209	30/06/2014	2.500.000	Terminado y rendido enero 2015
ESTACION CENTRAL 1	Un trabajo coordinado	1203	2206	31/07/2014	2.500.000	Terminado y rendido marzo 2015
ESTACION CENTRAL 2	Estudio usuarias Centro VIF	1201	2207	31/07/2014	2.500.000	Terminado y rendido marzo 2015
MAIPU	Acto masivo VIF	1199	2210	31/12/2014	818.700	Ejecutado, pendiente rendición por saldo no reintegrado al 30 de marzo de 2015 de \$27.350
				TOTAL	15.568.649	

- 5) **Apoyo técnico en la elaboración de la propuesta PRIO RMS 2014–2018:** En el primer trimestre no se realizó instancia de coordinación respecto del tema. Se planea inicio de trabajo en el segundo trimestre.
- 6) **Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género:** En proceso. Se revisarán los 7 sistemas actuales y se definirán instancias de mejoramiento que permitan generar datos desagregados por sexo, en los sistemas de Recursos Humanos y SAGIR 2.0 a partir de lo cual se podrá en el futuro realizar análisis con perspectiva de género.
- 7) **Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda:** En proceso. Relacionado con el punto anterior.

Efectivo Primer Trimestre: 14%

2.2.9 Sistema de Descentralización

Objetivo central:

El objetivo central de este Sistema es potenciar el proceso de descentralización, traspasando competencias a los gobiernos locales.

- **Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t**

Señalar que se tienen contempladas 4 actividades para el Plan de Descentralización a implementar durante el presente año en el Servicio, las cuales se detallan a continuación junto con su avance a la fecha:

- 1) **Informar el avance de los compromisos presidenciales asociadas a la RMS para el año 2015, tanto sectoriales como de responsabilidad del GORE Metropolitano:** Debe hacerse presente que el monitoreo se realiza una vez que se recibe la instrucción de la DCI y su medición es mensual. Se reportan 2 mediciones, con corte al 31 de enero y 28 de febrero. El primer reporte está referido al monitoreo de un total de 988 metas solicitadas, de las cuales fueron reportadas 768 por los distintos sectores, correspondiente a un 77%. Los sectores deporte, obras públicas, salud y mujer obtienen los mayores cumplimientos (99%-100%), mientras que los sectores de hacienda, interior, cultura, desarrollo social, medio ambiente y transporte no reportan metas. El segundo informe, correspondiente al corte del 28 de Febrero, se solicita reportar 989 metas, siendo reportadas por los sectores un total de 901, con un cumplimiento por parte de éstos de un 91%. Los sectores que no cumplieron con la totalidad de metas solicitadas son educación (31%) y transportes (75%).
- 2) **Elaborar en forma coordinada el proceso del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) con los servicios públicos involucrados según área de trabajo estratégica:** No se encuentra definida la metodología de trabajo, por lo que no hay avances en la materia.

- 3) **Elaborar en forma coordinada el proceso del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) con los municipios según área de trabajo estratégica:** No se encuentra definida la metodología de trabajo, por lo que no hay avances en la materia.
- 4) **Informar el PROPIR inicial y la ejecución mensual PROPIR del GORE RMS a través de la plataforma de Chile Indica:** Se cuenta con Reporte de planificación PROPIR. Reportan 59 Servicios Públicos con un total de 1326 iniciativas programadas.

Efectivo Primer Trimestre: 50%

3. GESTIÓN DE RIESGOS

Objetivo de la gestión de riesgos:

El proceso de gestión de riesgos tiene por objetivo identificar, evaluar, medir y reportar oportunidades y/o amenazas que impacten el logro de los objetivos estratégicos del Servicio.

Su ejecución consiste en un levantamiento de los procesos, subprocesos y etapas, identificando y describiendo sus riesgos y controles, tomando en consideración todos los preinformes/informes de la Contraloría General de la República y las auditorías realizadas por la Unidad de Auditoría Interna del Servicio.

Esta implementación es realizada por los encargados de cada proceso (jefaturas de división, departamento y/o unidad) y coordinada metodológicamente, analizada, consolidada y gestionada por el Departamento de Gestión Institucional, en su rol de Secretaría Ejecutiva del Comité de Riesgos, dando paso a la actualización de la Matriz de Riesgos Estratégicos.

En el siguiente cuadro resumen se presentan los principales hitos del proceso de mantención y mejoramiento de Gestión de Riesgos:



Priorización de los procesos críticos:

Una vez identificados todos los procesos existentes en el Servicio, éstos fueron analizados, determinando la contribución de cada uno de ellos al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Servicio.

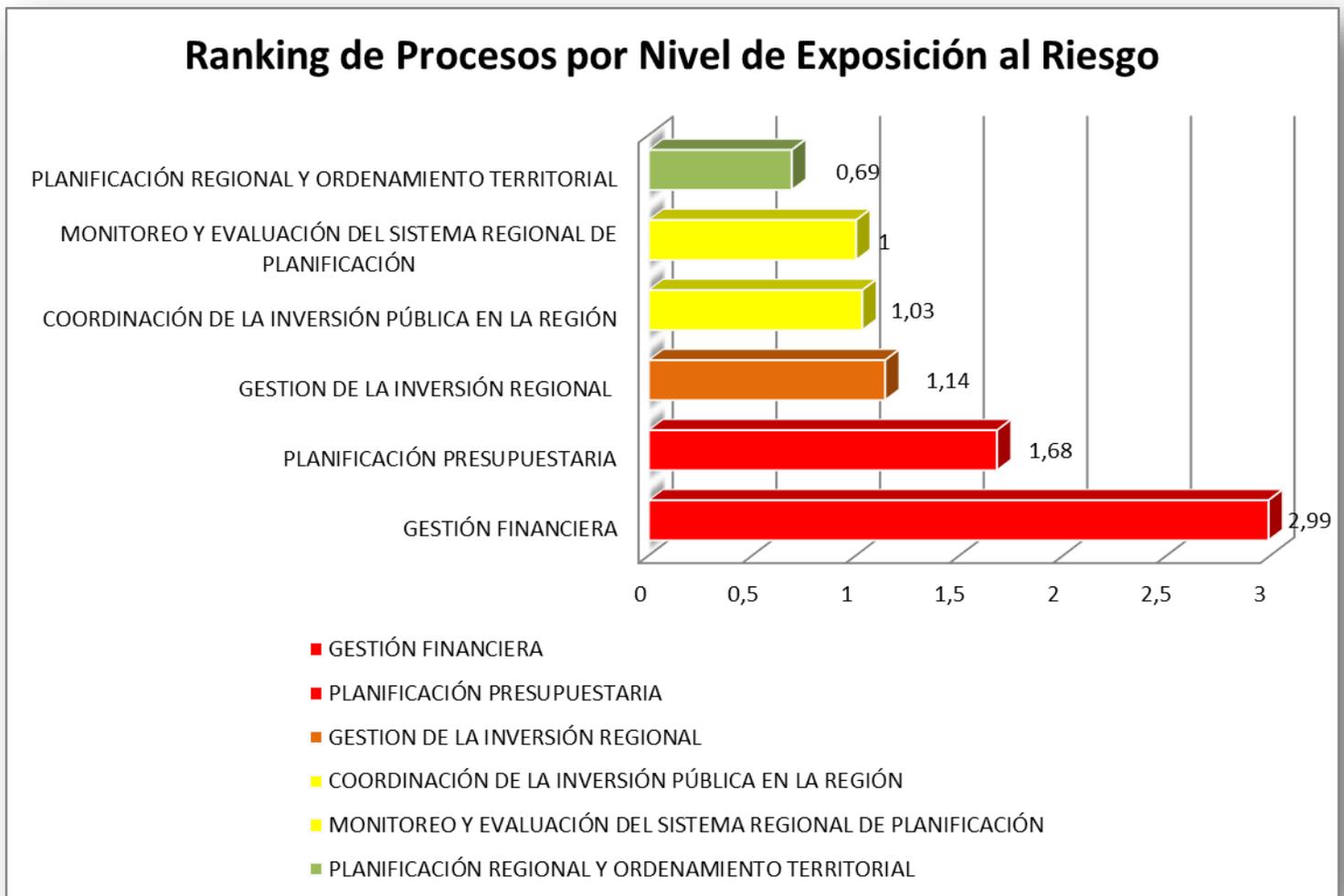
Es así que del total de procesos identificados, 12, se seleccionaron 6c procesos como críticos, a saber, Planificación Presupuestaria, Planificación Regional y Ordenamiento Territorial, Coordinación de la Inversión Pública en la Región, Gestión de la Inversión Regional, Monitoreo y Evaluación del Sistema Regional de Planificación y la Gestión Financiera, considerando el nivel de contribución promedio del proceso al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Nº	OBJETIVO/ PROCESO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	NIVEL DE CONTRIBUCIÓN DEL PROCESO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	DE SELECCIONADO
		Generar instrumentos de planificación regional que orienten el desarrollo del territorio y sus habitantes, articulando a actores claves y de acuerdo a las prioridades gubernamentales.	Priorizar, administrar, coordinar y supervisar eficientemente la inversión en la Región, a fin de contribuir al desarrollo del territorio y sus habitantes, con énfasis en la mejora continua de los procesos y transparencia en su gestión.		
1	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1	2	1,5	
2	PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	1	3	2	X
3	PLANIFICACION REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3	2	2,5	X
4	COORDINACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN	2	3	2,5	X
5	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN REGIONAL	2	3	2,5	X
6	MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	3	2	2,5	X
7	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	1	
8	GESTIÓN FINANCIERA	1	3	2	X
9	GESTIÓN DE PERSONAS	1	1	1	

10	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	2	1,5	
11	GESTIÓN JURÍDICA	1	2	1,5	
12	CONTROL Y PROBIDAD	1	1	1	

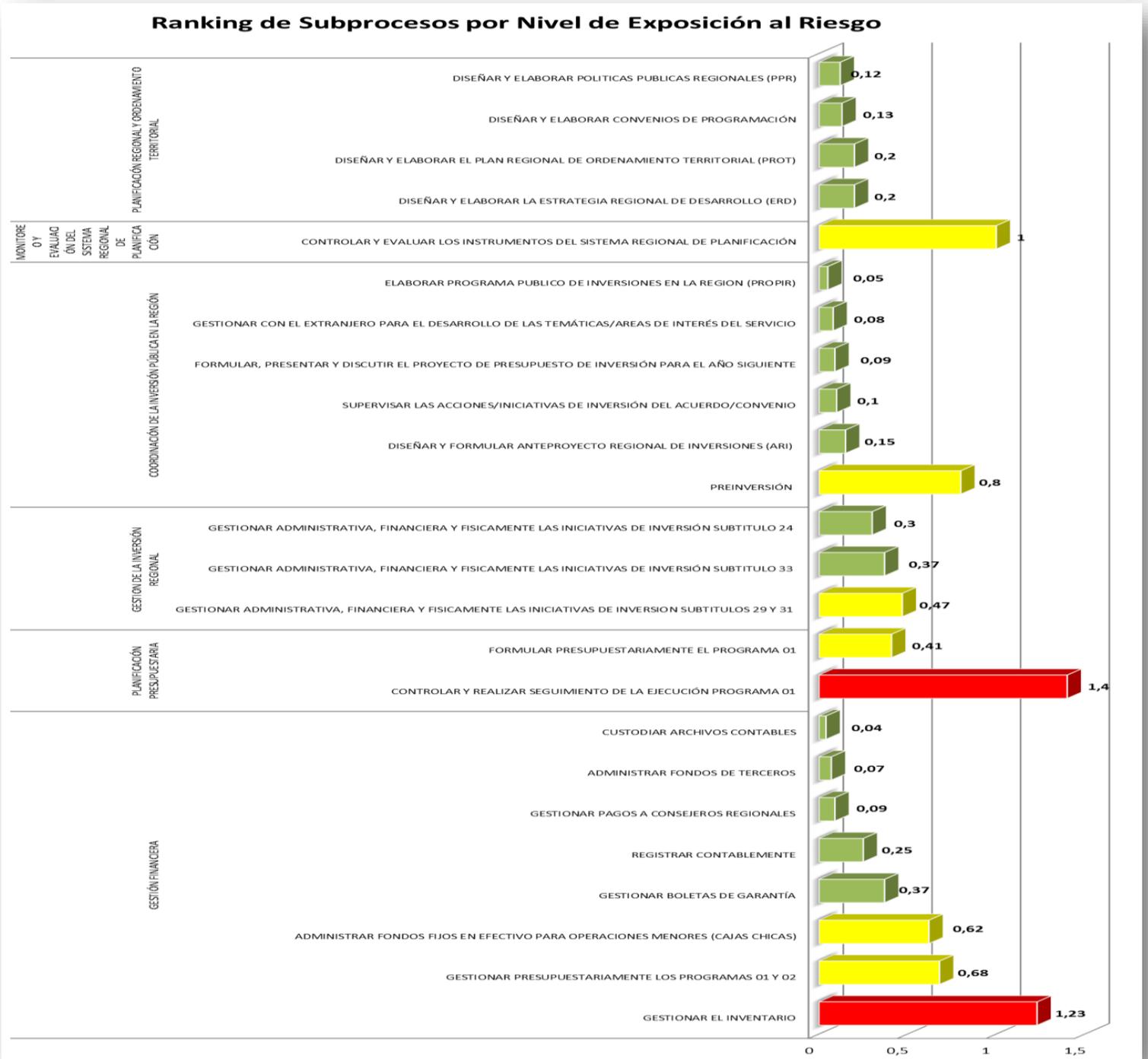
Ranking de procesos identificados por nivel de exposición al riesgo:

Una vez establecidos los 6 procesos críticos priorizados, se realizó el modelamiento de riesgos, obteniendo un Ranking de Procesos por Nivel de Exposición al Riesgo.



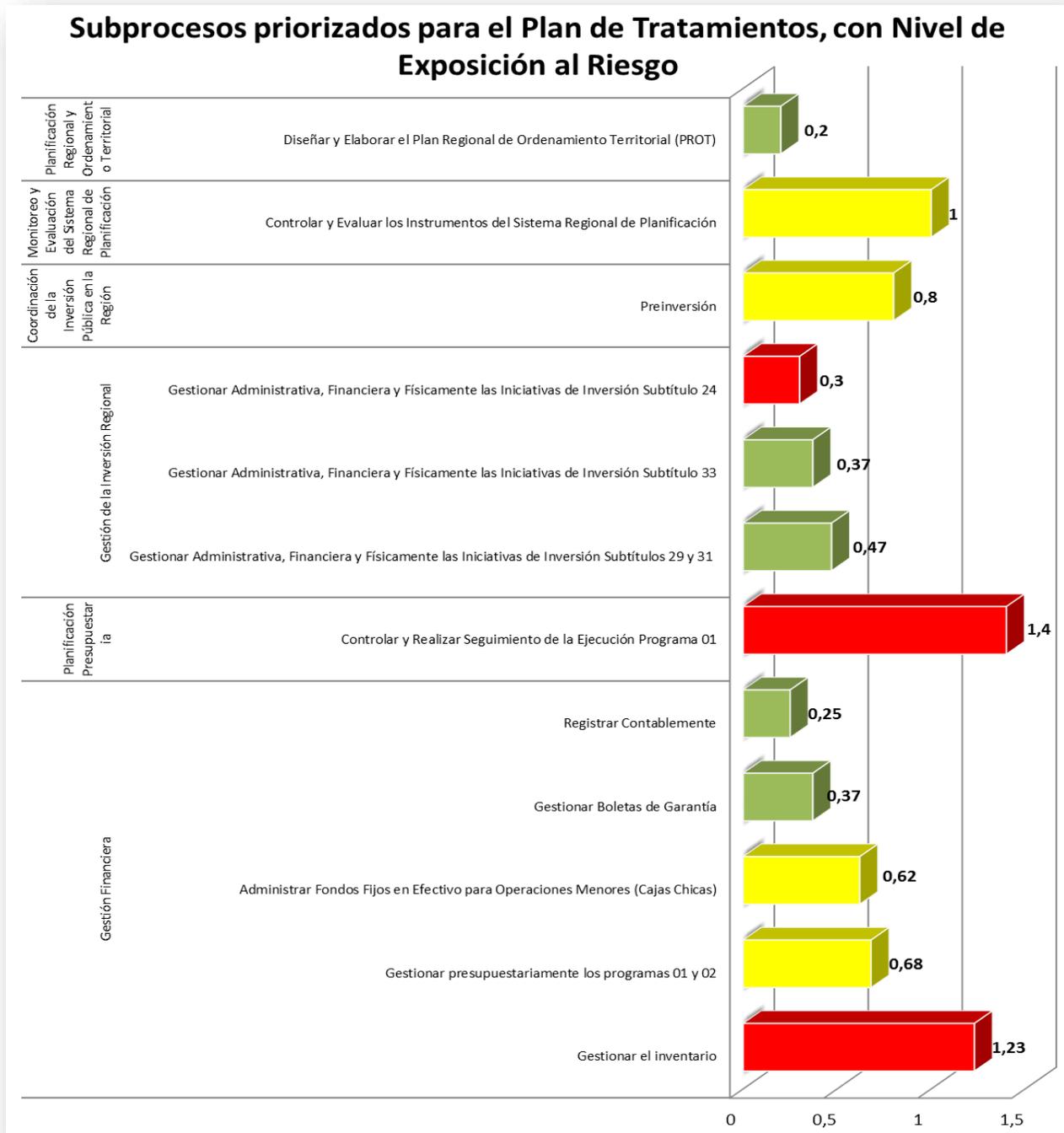
Ranking de subprocesos identificados por nivel de exposición al riesgo:

Una vez identificados los procesos críticos prioritarios para la aplicación de las estrategias de tratamiento de riesgos, se identificaron en base al nivel de exposición al riesgo ponderado, los subprocesos que componen dichos procesos.



Subprocesos priorizados para el plan de tratamientos con nivel de exposición al riesgo

En base a la información proporcionada por los rankings de procesos y subprocesos y al análisis de sus respectivas etapas, se priorizó 12 subprocesos, de un total de 24, para ser abordados con acciones para tratar riesgos específicos, lo que se presentan a continuación:



Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas de mitigación comprometidas contenidas en el plan de tratamientos:

En atención a los riesgos de mayor criticidad identificados para el Servicio, el Plan de Tratamientos cuenta con las siguientes 17 estrategias de mitigación a implementar durante el año 2015:

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>1. Contar con un plan donde se detallen las acciones a efectuar, responsables, periodicidad respecto a cada una de las falencias detectadas en la auditoría interna aplicada, las cuales permiten su regularización y cumplimiento de la normativa vigente</p>	<p>Se recepciona Plan de Trabajo de Gestión de Inventario que detalla 13 actividades a desarrollar durante el 2015: 1-Verificar en el sistema la corrección monetaria y depreciación 2-Corregir años de vida útil correspondiente a cada bien ingresado en el sistema 3-Solicitar la configuración a SIGFE 4-Incorporar los registros históricos en el sistema 5-Corregir clasificación de bienes de uso en sistema de inventario 6-Mantener actualizada la información en el sistema 7-Realizar inventario físico de bienes muebles para llevar un control actualizado en el sistema 8-Actualizar en el sistema de inventario cada traslado y/o movimiento, según Circular N°25/2014 9-Realizar encuesta dicotómica 10-Armar Carta Gantt 11-Efectuar la baja correspondiente de los activos fijos 12-Revisión de bienes y/o equipos para constatar su operatividad 13-Contar con bodega para almacenar stock de bienes adquiridos. Señalar que a la fecha de la medición, ninguna de estas actividades ha sido realizada, por lo tanto su porcentaje de cumplimiento es 0% (0/13). Efectivo Primer Bimestre: 0%</p>	<p>Plan de Trabajo Gestión de Inventarios</p>	<p>El plazo establecido es de 10 meses por tanto de enero a octubre, lo anterior es consistente con el período de implementación de las 13 actividades contenidas en el Plan de Trabajo de Gestión de Inventario. Adicionalmente, precisar que no se advierten dificultades en la implementación y cumplimiento del Plan de Trabajo de Gestión de Inventario.</p>	<p>El centro de responsabilidad -en forma estricta- debe respetar los plazos que fueron establecidos en la planificación del desarrollo de las actividades del Plan.</p>

<p>2. Gestionar los cheques girados y no cobrados para evitar su caducidad y que los fondos lleguen a sus destinatarios finales para no afectar la imagen del Servicio</p>	<p>Se remite por parte del centro de responsabilidad reporte con respecto a la gestión de cheques, lo que se desglosa de la siguiente manera: Para la cuenta N° 9020179 se emitieron 198 cheques en enero con el siguiente resultado: 3 nulos, 49 cobrados en enero, 140 cobrados en febrero y 6 en marzo. Para la cuenta N° 9020179 se emitieron 92 cheques en febrero con el siguiente resultado: 2 nulos, 22 cobrados en febrero, 66 cobrados en marzo y 6 pendientes de cobro. Para la cuenta N° 9012737 se emitieron 106 cheques en enero con el siguiente resultado: 1 nulo, 11 cobrados en enero, 85 cobrados en febrero y 9 cobrados en marzo. Para la cuenta N° 9012737 se emitieron 125 cheques en febrero con el siguiente resultado: 5 nulos, 47 cobrados en febrero, 69 cobrados en marzo y 4 pendientes de cobro. Precisar que la gestión de cheques se realiza en base a los cheques emitidos durante el bimestre enero-febrero. El resultado de la gestión se calcula incorporando además el mes de marzo. Total de cheques girados del período enero-febrero: 521 Total de cheques no cobrados del período enero-febrero: 10 Efectivo Primer Bimestre: 98,1%</p>	<p>Reporte Cheques Girados, Cobro y Resultados</p>	<p>En consistencia con los resultados de la medición y el reporte detallado de la gestión de cheques emitidos, no se advierten dificultades para mantener su nivel de cumplimiento.</p>	<p>Se deben mantener las gestiones de control implementadas respecto de los cheques girados.</p>
<p>3. Revisar la razonabilidad de los gastos efectuados y calidad de la gestión realizada como control interno</p>	<p>Se remite por parte del centro de responsabilidad 2 arqueos preventivos realizados en el trimestre, que señalan que no hay observaciones a los gastos ni al resguardo del fondo. Precisar que el Servicio tiene un total de 7 fondos fijos en efectivo para operaciones menores, por tanto realizado 2 arqueos de cajas chicas tiene un nivel de cumplimiento de un 29% efectivo. Efectivo Primer Trimestre: 29%</p>	<p>Reporte de Arqueos Preventivos realizados a las cajas de fondos fijos</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es acorde por tanto no se advierten dificultades para su logro.</p>	<p>Se le sugiere al centro de responsabilidad mantener su nivel de ejecución en relación a los arqueos preventivos y sorpresivos.</p>
<p>4. Capacitar a los encargados de administrar los fondos fijos sobre la forma de rendir y archivar los documentos</p>	<p>Para este primer trimestre, se informa por parte del centro de responsabilidad que se encuentra en proceso de actualización el Manual de Administración de Fondos Fijos para Operaciones Menores en base a las recomendaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna. Se indica adicionalmente que este documento es imprescindible para realizar la capacitación. Efectivo Primer Trimestre 0%</p>	<p>Se comunica por parte del centro de responsabilidad que se está actualizando el Manual de Administración de Fondos Fijos de Operaciones Menores para posteriormente realizar la capacitación, lo anterior ya que</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es bajo, ello porque su ejecución está proyectada para el mes de junio.</p>	<p>Se le sugiere al centro de responsabilidad tomar las medidas para realizar la capacitación antes del mes de junio a los 6 cuentadantes vigentes en el Servicio.</p>

		es un insumo base para ésta		
5. Designar mediante resolución al funcionario a cargo del proceso de gestión de boletas de garantía y a un suplente	Se remite Resolución Exenta N° 535 de 30 de marzo de 2015 que designa titular y suplente para el manejo y gestión de los documentos de garantías del Servicio Efectivo Primer Trimestre 100%	Resolución Exenta que designa a funcionario a cargo del proceso de gestión de boletas de garantía y a un suplente	En relación a la meta establecida señalar que se da cumplimiento en un 100% de acuerdo a la planificación inicial comprometida	Debido a que la estrategia está instalada ya no se seguirá midiendo. Precisar que se deben mantener los resguardos en cuanto a la continuidad de los funcionarios designados para el proceso de boletas de garantía.
6. Controlar las cuentas relacionadas a los depósitos no identificados y tomar acciones sobre estos fondos	Se informa por parte del centro de responsabilidad que quedó en el mes de diciembre un monto de \$393.580.411 de depósitos sin identificar en la cuenta corriente 214.07. En el mes de enero se depositaron \$64.458.850 no identificados de los que se identificaron \$5.640.000, en el mes de febrero se depositaron \$21.214.590 no identificados de los cuales se identificaron \$16.779.997 y finalmente en el mes de marzo se depositaron \$4.766.283 no identificados y se identificaron \$414.785. El monto de depósitos no identificados para el trimestre asciende a \$484.020.134 y se identificaron \$22.834.782, lo que equivale a un 4,7%, el total sin identificar es de \$461.185.352. Efectivo Primer Trimestre: 20%	Se remite informe que da cuenta de los depósitos no identificados del trimestre y los montos que se identificaron.	En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es acorde por tanto no se advierten dificultades para su logro.	Se le sugiere al centro de responsabilidad mantener su nivel de ejecución en relación a la gestión de los depósitos no identificados.
7. Se instruirá a los centros de costos que tengan compromisos presupuestarios no rutinarios que informen mensualmente los movimientos de sus requerimientos	Se informa en el mes de febrero que los centros de costos para el año son: Administración Regional, División de Planificación y Desarrollo, Servicios Generales, Consejo Regional, División de Análisis y Control de Gestión, Lo Errázuriz, Informática y División de Administración y Finanzas, lo anterior ya que de acuerdo a comportamiento de años anteriores en términos presupuestarios son los que generan movimientos no planificados en forma inicial. Asimismo, durante el mes de marzo se envía copia de memorando que instruye a los centros de costos el envío mensual de los requerimientos de gastos estimados y adicionalmente se adjunta planilla con las compras realizadas en el primer trimestre no planificadas en forma inicial por un monto de \$36.689.504. Efectivo Meses de Febrero-Marzo: 20%	Memorandos que señalan a los centros de costos, que los instruyen a que envíen mensualmente sus requerimientos de gastos y planilla con las compras realizadas en el primer trimestre no planificadas en forma inicial	En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es acorde por tanto no se prevén dificultades para su logro.	Se le sugiere al centro de responsabilidad mantener su nivel de cumplimiento y que le recuerde a los centros de costos que envíen en forma mensual sus requerimientos de gastos

<p>8. Se establecerá una mejor planificación en las salidas a terreno para la supervisión de las obras en ejecución</p>	<p>Se envía nómina de 45 proyectos del subtítulo 31 que cumplen con la condición de que se encuentran en ejecución año 2015 y contemplan obras civiles para visitar. Asimismo, se remiten 36 fichas de terreno de las iniciativas supervisadas durante el primer trimestre. Precisar que en la nómina se reflejan 10 proyectos que requieren de una tramitación en el SERVIU para su efectiva ejecución y cuya demora puede exceder los 90 días, por tanto éstos no han sido considerados para el cálculo en relación al nivel de cumplimiento para el trimestre. El nivel de cumplimiento es de un 80%, es decir, 36 visitas a terreno realizadas de una cartera en ejecución de 45. Efectivo Primer Trimestre: 80%</p>	<p>Cartera de proyectos en ejecución y fichas de terreno</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es óptimo por tanto no se advierten dificultades para mantenerlo.</p>	<p>Destacar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de proyectos pueden variar de un trimestre a otro, por tanto se debe mantener el nivel de planificación de las visitas a terreno</p>
<p>9. Se establecerá un número de días para la revisión del estado de pago además de la solicitud de completitud de antecedentes si correspondiere a la unidad técnica y finalmente de su envío al Departamento de Finanzas</p>	<p>Se envía nómina con trazabilidad de días de 326 estados de pago correspondientes al primer trimestre. Precisar que para el cálculo de los 8 días se considera la fecha de ingreso efectiva, es decir, desde el momento en que el analista lo recibe para iniciar los procedimientos asociados para su envío a pago al Departamento de Finanzas. Del total de estados de pago recibidos 9 fueron devueltos por tanto la base de cálculo es de 317. Resaltar que la mayoría de los estados de pago son remitidos por las unidades técnicas a partir del 22 de cada mes por tanto la gestión de éstos se hace más compleja para los analistas. El nivel de cumplimiento es de un 92%, es decir, fueron tramitados 291 estados de pago en 8 días hábiles y 26 no cumplieron con el plazo establecido. Efectivo Primer Trimestre: 92%</p>	<p>Reporte de días totales de tramitación de 317 estados de pago</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel es de sobrecumplimiento para el trimestre por tanto no se advierten dificultades para los próximos meses</p>	<p>Se debe mantener la eficiencia y eficacia en la gestión de estados de pago realizada por los analistas los próximos trimestres</p>

<p>10. Se instruirá la gestión de proyectos subtítulo 31 susceptibles de ser cerrados a través de un análisis de los saldos, determinación de las acciones a seguir y ejecución de éstas</p>	<p>Se envía nómina de 20 proyectos subtítulo 31 que se encuentran pendientes de cierre administrativo con saldos pendientes al primer trimestre del 2015 de la cartera de normalización sistematizada. Se han determinado 2 grupos ACTIVADOS y con ACCIONES PENDIENTES. El total de proyectos que han sido ACTIVADOS, ascienden a 8 iniciativas y corresponden a aquellas a las cuales se les han efectuado gestiones para reactivarlas y con ello dar término a éstas. Asimismo, se encuentran 18 iniciativas con ACCIONES PENDIENTES por activar para su cierre los próximos trimestres. El nivel de cumplimiento es de un 40%, es decir, 8 iniciativas gestionadas de un total de 20 proyectos. Su porcentaje de cumplimiento en relación a la meta comprometida refleja gestiones efectivas por parte del equipo de trabajo meritorias de destacar. Efectivo Primer Trimestre: 40%</p>	<p>Reporte que da cuenta de los proyectos susceptibles de ser cerrados con análisis de saldo, determinación de acciones y ejecución de éstas</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es óptimo para el trimestre por tanto no se advierten dificultades para los próximos meses</p>	<p>Se deben mantener las gestiones planificadas para el cierre de las iniciativas de inversión para el logro de la meta establecida</p>
<p>11. Se instruirá la gestión de proyectos subtítulo 33 susceptibles de ser cerrados a través de un análisis de los saldos, determinación de las acciones a seguir y ejecución de éstas</p>	<p>Se remite por parte del centro de responsabilidad nómina con 9 proyectos susceptibles de ser cerrados con análisis de los saldos, columna que señala los problemas detectados y las medidas a adoptar. Señalar que la nómina de 9 proyectos constituye la base de cálculo sobre la cual se determinará el cumplimiento de la meta comprometida. Efectivo Primer Trimestre: 0%</p>	<p>Reporte que da cuenta de los proyectos susceptibles de ser cerrados con análisis de saldo, determinación de acciones y ejecución de éstas</p>	<p>Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida, por tanto no se advierten dificultades para su cumplimiento</p>	<p>Se deben tomar las medidas pertinentes para iniciar las acciones propuestas para el cierre de los 9 proyectos de la cartera de normalización propuesta</p>
<p>12. Se establecerá una mejor planificación en las salidas a terreno para la supervisión de las obras en ejecución</p>	<p>Se remite por parte del centro de responsabilidad nómina con 18 proyectos FRIL TRANSANTIAGO VI, FIE y 33.03.150 en ejecución año 2015. La supervisión de estas iniciativas en terreno se planifica realizar durante los próximos trimestres. Efectivo Primer Trimestre: 0%</p>	<p>Cartera de proyectos en ejecución</p>	<p>Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real ya cuenta con cartera de proyectos en ejecución año 2015 por tanto no se prevén dificultades para su cumplimiento</p>	<p>Señalar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de proyectos pueden variar de un trimestre a otro, por tanto se deben tomar las medidas pertinentes para iniciar las visitas a terreno los próximos meses y cumplir con la meta establecida</p>

<p>13. Se establecerá un plan de contingencia con metas para la rebaja de los saldos pendientes y cierre de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana</p>	<p>Se remite cuadro con los saldos pendientes y rebajas y sus correspondientes porcentajes de avance desglosado por 2% de cultura pública y privada, deporte pública y privada y seguridad ciudadana pública y privada. Precisar que los saldos pendientes corresponden a los años 2011, 2012, 2013 y 2014. En el caso de cultura pública y privada los saldos pendientes ascienden a \$4.863.664.373 y la rebaja realizada en el trimestre fue de \$749.617.498 lo que significa un 15% del total. En relación a deporte pública y privada los saldos pendientes ascienden a \$5.049.335.105 y la rebaja realizada en el trimestre fue de \$383.570.332 lo que significa un 8% del total. Finalmente para seguridad ciudadana pública y privada los saldos pendientes ascienden a \$3.927.549.639 y la rebaja realizada en el trimestre fue de \$187.488.404 lo que significa un 5% del total. Efectivo Primer Trimestre: 10%</p>	<p>Reporte que señala nómina de iniciativas con saldos pendientes y las rebajas realizadas con cuadro resumen del trimestre</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es bajo por tanto se advierten dificultades para su cumplimiento de acuerdo al plazo establecido</p>	<p>Se deben tomar medidas en forma urgente para realizar las rebajas pendientes y con ello cumplir con la meta establecida</p>
<p>14. Se establecerá un número de días para la revisión de las rendiciones además de la solicitud de completitud de antecedentes si correspondiere a la unidad técnica y finalmente de su envío al Departamento de Finanzas</p>	<p>Se envía nómina con trazabilidad de días de las 24 rendiciones recibidas del 2% de acuerdo al siguiente detalle: 7 de seguridad ciudadana, 14 de deporte y 3 de cultura correspondiente al primer trimestre. El reporte señala el registro de días totales de cada rendición y su nivel de cumplimiento al primer trimestre es de un 46%, es decir, 11 cumplieron con el plazo de 15 días de un total de 24 recibidas. Efectivo Primer Trimestre: 46%</p>	<p>Reporte de días totales de tramitación de 24 rendiciones del 2% recibidas</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es acorde por tanto no se advierten dificultades para su logro.</p>	<p>Se le sugiere al centro de responsabilidad mejorar su nivel de cumplimiento y gestionar las rendiciones en el plazo establecido de 15 días</p>
<p>15. Se establecerá en el formulario de postulación del 2% el analista que va a otorgar la admisibilidad técnica a la actividad</p>	<p>Se remite memorando que señala que todos los proyectos que ingresan al proceso 2% son revisados por un analista, el cual debe cargar en la plataforma computacional los resultados de ésta. Posteriormente, el sistema genera en forma automática un reporte que señala el nombre del analista a cargo de la revisión de la iniciativa postulada al 2%, además del nombre del proyecto, código asignado, el estado de la iniciativa y las observaciones. Asimismo, el centro de responsabilidad remite en forma adicional copia de los reportes del 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana y formularios de postulación. Efectivo Primer Trimestre: 100%</p>	<p>Formularios de revisión 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana que indican el analista a cargo de dar la admisibilidad técnica del proyecto</p>	<p>En relación a la meta establecida señalar que se da cumplimiento en un 100% de acuerdo a la estrategia</p>	<p>Debido a que la estrategia está instalada ya no se seguirá midiendo. Precisar que se debe seguir manteniendo la práctica de revisión bajo plataforma computacional de las iniciativas postuladas al 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana</p>

<p>16. Se establecerá un seguimiento de los proyectos asociados a los convenios de programación vigentes</p>	<p>Actualmente existe un sólo convenio de programación vigente: Infraestructura, Equipamiento, Tecnología y otras Áreas de Colaboración para la Policía de Investigaciones de Chile, PDI, en la RMS, 2014-2018. Según informe entregado se da cuenta del monitoreo de los proyectos que lo contiene, encontrándose en diversos estados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación Cuartel Policial Conchalí, PDI, Etapa Diseño, Perdió RATE FI 2014 - Ampliación Cuartel Policial Conchalí, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero 2. Ampliación Cuartel Policial Renca, PDI, Etapa Diseño, Perdió RATE FI 2014 - Ampliación Cuartel Policial Renca, PDI, Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de diseño Primero 3. Reposición Cuartel Policial Quinta Normal-Cerro Navia, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO para su análisis - Reposición Cuartel Policial Quinta Normal-Cerro Navia, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero 4. Reposición Cuartel Policial San Ramón, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO - Reposición Cuartel Policial San Ramón, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero 5. Ampliación y Conservación Cuartel Policial José María Caro, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO para su análisis - Ampliación y Conservación Cuartel Policial José María Caro, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero 6. Construcción del Laboratorio de Criminalística, PDI, Etapa Diseño, En Ejecución - Construcción del Laboratorio de Criminalística, PDI, Etapa Ejecución, Debe Terminar Etapa de Diseño 7. Reposición Sistema CODIS (ADN) Laboratorio Criminalística Central, Etapa Ejecución, Convenio está para la firma en PDI 8. Construcción Cuartel Policial Huechuraba, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO para su análisis - Construcción Cuartel Policial Huechuraba, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero 9. Construcción Cuartel Policial Quilicura, PDI, Etapa Diseño, Aprobado CORE 25-03-2015 - Construcción Cuartel Policial Quilicura, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero 	<p>Informe de monitoreo de proyectos asociado al Convenio de Programación Infraestructura, Equipamiento y Tecnología y otras Áreas de Colaboración para la Policía de Investigaciones de Chile-PDI, en la RMS 2014-2018</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es adecuado para el primer trimestre por tanto no se advierten dificultades para su logro.</p>	<p>Se deben mantener las gestiones de monitoreo implementadas en los proyectos asociados al convenio de programación</p>
--	--	---	--	--

	<p>10. Reposición Cuartel Policial Macul, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO para su análisis - Reposición Cuartel Policial Macul, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero</p> <p>11. Reposición Cuartel Policial San Bernardo, PDI, Etapa Diseño, FI 2015 - Reposición Cuartel Policial San Bernardo, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero</p> <p>12. Construcción Cuartel Policial Occidente, PDI, Etapa Ejecución, FI 2015</p> <p>13. Reposición Complejo Policial Oriente, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO para su análisis - Reposición Complejo Policial Oriente, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero</p> <p>14. Reposición Complejo Policial Norte, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO para su análisis - Reposición Complejo Policial Norte, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero</p> <p>15. Reposición vehicular PDI Región Metropolitana, Etapa Ejecución, Se aprobó reevaluación para incorporar nueva tecnología en marzo de 2015</p> <p>16. Adquisición vehículos blindados brigada Reacción Táctica Metro PDI, Ejecución, Circ.33, Admisible</p> <p>17. Reposición vehicular PDI RMS, Etapa Ejecución,</p> <p>18. Adquisición de equipamiento especializado y tecnológico, Etapa Ejecución, Circ.33, con observaciones</p> <p>19. Equipamiento especializado (Tecnología), Etapa Ejecución Efectivo Primer Trimestre: 25%</p>			
<p>17. Se realizarán talleres del PROT como instrumento de apoyo de escala regional que permite gestionar y coordinar el accionar público y orientar las decisiones de inversión privada, promoviendo la incorporación de los principios de sustentabilidad, equilibrio y bienestar social</p>	<p>Se remite documento correspondiente a la planificación de los talleres PROT, con el objetivo general y los objetivos específicos, lista de actores y cronograma. Los talleres se realizarán a través del desarrollo de un proceso participativo que se planifica iniciar en el mes de marzo y hasta el mes de octubre de 2015, instancia en la que se validará y posicionará la propuesta elaborada a nivel técnico, programando un total de 19 actividades. En el primer trimestre se realizó el primer taller con el Comité Técnico PROT. Efectivo Primer Trimestre: 5%</p>	<p>Documento que remite planificación del PROT y da cuenta de 1 de los 19 talleres que se realizarán en el año</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es adecuado para el primer trimestre por tanto no se advierten dificultades para su logro.</p>	<p>Se debe mantener la planificación remitida para el logro de la meta establecida</p>



ADMINISTRACIÓN REGIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



a las decisiones políticas y económicas				
---	--	--	--	--